



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 884 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque CI.CO

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, El Documental sobre El Chámame y el Guaraní : regreso a Caa- cati. El viaje de las Hermanas Vera , que fue realizado en conjunto por la UNNE, el Colectivo Syry y Las Hermanas Vera.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de DECLARAR DE INTERÉS EL DOCUMENTAL: a estrenarse sobre “EL CHAMAME Y EL GUARANI: REGRESO A CAA CATI. EL VIAJE DE LAS HERMANAS VERA”, que fue realizado en conjunto por la Universidad Nacional del Nordeste, el colectivo Syry y las hermanas Vera, y será presentado en el Teatro Oficial Juan de Vera.

CONSIDERANDO:

Que, el documental nace de una iniciativa de la doctora Carolina Gandulfo, docente, investigadora de la UNNE, y una de las principales especialistas en lengua y cultura guaraní del país.

Que, así a partir de una inquietud expresada por las propias artistas, Gandulfo desarrolló la investigación, escribió el guión y dirigió la película, transformando esa historia en un proyecto institucional impulsado por la Universidad Pública, y se decidió avanzar con el proyecto como una apuesta institucional por preservar y visibilizar el patrimonio cultural de la región.

Que, las Hermanas Vera ocupan un lugar similar al del propio idioma guaraní dentro de la memoria colectiva: “Las Hermanas Vera son parte de nuestra historia regional, están presentes en los recuerdos de las familias, como el guaraní”, y la universidad tiene el deber de cuidar y visibilizar esos contenidos que hacen sentido a la vida de nuestra gente.

Que, el documental cuenta la historia de dos niñas que fueron en busca de sus sueños, así recostadas sobre el pasto, junto a la laguna que abrazaba su casa familiar en Caá Catí, las niñas levantaron la vista mientras un avión atravesaba el cielo correntino y expresaron; ¿Mamóta jahárõ ñande? (¿Dónde iríamos nosotras?), se preguntaban en guaraní.

Aquellas niñas imaginaban el mundo desde la orilla de una laguna y décadas después, convertidas en una de las voces más representativas del chamamé argentino, regresarían



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

al pueblo donde todo comenzó para reconstruir, canción tras canción y recuerdo tras recuerdo, la historia de una vida dedicada a la música.

Que, ese viaje íntimo y profundamente correntino es la esencia y el corazón de "Regreso a Caá Catí. El viaje de las Hermanas Vera", documental producido por la UNNE.

Que, la producción ejecutiva estuvo a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste y del Colectivo Syry, bajo la dirección de producción de Gabriela Bissaro, Coordinadora General de Comunicación Institucional de la Unne y propone mucho más que una biografía artística, es un recorrido por la memoria de un pueblo, por la lengua guaraní, por los afectos familiares y por una identidad cultural que atraviesa generaciones de habitantes del Nordeste.

Que, más que registrar una trayectoria artística, "Regreso a Caá Catí" deja testimonio de aquello que define a un pueblo: su lengua, su música, sus recuerdos y la capacidad de transmitirlos a las nuevas generaciones.

Que, con esta producción, la Universidad Nacional del Nordeste junto al colectivo Syry, reafirman uno de los principios que sostienen su misión institucional: ser una universidad Pública, comprometida no solo con la formación académica y la generación de conocimiento, sino también con la preservación y difusión del patrimonio cultural que identifica a las comunidades que la contienen.

Que, dicho documental se estrenará el próximo 26 de Agosto en el Teatro Oficial Juan de Vera de nuestra ciudad con entrada gratuita para quienes deseen asistir al mismo.

Que, resulta fundamental resaltar estas producciones que destacan nuestra lengua y cultura a través de un trabajo institucional entre la Universidad Nacional del Nordeste y las Hermanas Vera, referentes de nuestra Provincia.

Que, es de vital importancia y una función indelegable del Municipio apoyar y reconocer todas las actividades que tienen por objetivo la difusión de nuestra cultura, lengua y chamame.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, resulta de interés para el Honorable Concejo Deliberante promover lo expuesto.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El documental sobre el chamame y el guaraní

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS el documental sobre "EL CHAMAME Y EL GUARANI: REGRESO A CAA CATÍ. EL VIAJE DE LAS HERMANAS VERA", que fue realizado en conjunto por la Universidad Nacional del Nordeste, el colectivo Syry y las hermanas Vera, y se estrenará el día 26 de Agosto, en el Teatro Oficial Juan de Vera, de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 884-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 884-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque CI.CO

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 884-B-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Declaración N°: D245

[Declaración N°: D245 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 884-B-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,